

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Políticas Sociales y Familia**, se reunirá el próximo lunes, día 6 de junio de 2016, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 274/16 RGEF 1842** a iniciativa de la Ilma. Sra. D^a. Josefa Navarro Lanchas, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que van a poner en marcha los proyectos de integración aprobados en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid 2016.
- 2.º **PNL 90/16 RGEF 3890** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que la Dirección General de Familia y Menor estructure los Centros de Atención Residencial para Menores Extranjeros no Acompañados, denominados CACYS, tal y como se diseñaron en 2009. Este diseño debe contar con los elementos que se relacionan en el escrito para dar una atención educativa adecuada a los menores extranjeros no acompañados de la Comunidad de Madrid. 2.- Promover el acogimiento familiar de menores extranjeros no acompañados en todos aquellos casos que su perfil así lo recomiende tras finalizar el Proyecto Educativo Individual en el Proyecto CACYS.
- 3.º **En su caso, C 588/16 RGEF 5208** de la Sra. D^{ña}. Pilar Rodríguez Rodríguez, Presidenta de la Fundación Pilares para la autonomía personal, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre modelo de atención centrada en la persona. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 4.º **En su caso, C 523/16 RGEF 4582** de la Sra. D^{ña}. María de los Angeles Bueno Martín, en su calidad de Portavoz de la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en las Residencias, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre trabajos y propuestas de este colectivo que agrupa a familiares y trabajadores de 15 residencias de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 24 de mayo de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FDO.: Daniel ÁLVAREZ CABO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA**